Ordinario

Pr. de Agosto

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de las cassas de la corte de ella sabado primero dia del mes de agosto de mil y quinientos y ochenta y siete años se juntaron a cavildo como lo an de uso de costumbre comunica saber don Pedro Capaza e Cardenas corregidor de ella y Pedro Pagan Pedro de Luxmarin y Pedro Pedro de Ortiz Pinares Geronimo Franquiz Don Pinel de Rosanos Luis de Arevalo Pedro de Torres Diego Thomas Andreu Navarro Galt.o Diego de Torres Fran.co y Felipe Bonilla Torres

Seyendo Juan Salas Juan de Camilla y Pedro Belluguelle Antonio Cortejo Fran.co de Lison Villalonga

Q. se embien a Dom.o de V. S. a cortes las provis. S. Ynes de la Aprena con Juan de Herrera

Vio se en este cavildo una carta de don Pedro de Villa S.r de Corte en que avisa entre tres cassas que no le an embiado las provanças que se le negavan con Juan de Herrera sobre el aver de ser rreçibido de Preço que pretende en ella, acordose se no tife que a los comissarios que se nombraron para este negocio provanças que mañana por todo el dia de su juzgado correo a ellas, so pena